

**FORMATO****ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR**

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 1 de 5

Marque según corresponda (*):

 CONSEJO SUPERIOR CONSEJO ACADÉMICO SESIÓN ORDINARIA SESIÓN EXTRAORDINARIA CONSULTA ELECTRONICA**Acta No. 05 de 2019****1. Información General:**

Fecha: (dd-mm-aaaa)	04 de marzo de 2019	Hora inicio:	N/A	Hora final:	N/A
Instancias o Dependencias reunidas:	Miembros de Consejo Superior				
Lugar de la reunión:	Sede Administrativa- Consulta Electrónica- Universidad Pedagógica Nacional				

2. Asistentes: (Adicione o elimine tanta filas como necesite)


Nombres	Cargo/Dependencia
Constanza Liliana Alarcón Parraga	Presidenta del Consejo Superior – Delegada del Ministerio de Educación Nacional
María Ruth Hernández Martínez	Delegada de la Gobernación de Cundinamarca
Jorge Enrique Celis	Representante Presidencia de la República
Analida Altagracia Hernández Pichardo	Representante de las Directivas Académicas
Isabel Garzón Barragán	Representantes principal de los Profesores
Jorge Armando Virviescas Nieto	Representante principal de los Egresados
José Otty Patiño Hormaza	Representante del Sector Productivo
José Gregorio Cárdenas Bayron Hernán Giral Ospina	Representante principal y suplente de los Estudiantes
Gustavo Montañez Gómez	Representante de los Ex Rectores de Universidades Públicas

3. Ausentes: (Adicione o elimine tanta filas como necesite)

Nombres	Cargo/Dependencia	Motivo de ausencia
		N/A

4. Invitados: (Adicione o elimine tanta filas como necesite)

Nombres	Cargo/Dependencia
N/A	N/A

	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 2 de 5	

5. Orden del Día:

1. Solicitud aprobación del Comunicado No. 001 del Consejo Superior: Fortalecer la democracia: responsabilidad política y ética.

6. Desarrollo del Orden del Día: (Adicione o elimine tanta filas como necesite)

De conformidad con lo establecido en el artículo 13 y el párrafo único del artículo 39 del Acuerdo No. 013 de 2001 del Consejo Superior "Por el cual se expide el reglamento interno del Consejo Superior de la Universidad Pedagógica Nacional" se efectuó la sesión a través de la utilización de sistemas electrónicos de comunicación y de transmisión de datos, mediante el mecanismo de **Correo electrónico**, en la cual se estableció el siguiente orden del día:

1. Solicitud aprobación del Comunicado No. 001 del Consejo Superior: Fortalecer la democracia: responsabilidad política y ética.	Tiempo: N/A
---	--------------------

Se presentó para aprobación del Consejo Superior el Solicitud aprobación del Comunicado No. 001 del Consejo Superior: Fortalecer la democracia: responsabilidad política y ética.

El comunicado fue proyectado por la dirección de la Universidad y se ajustó conforme a los aportes y observaciones por parte de los consejeros.

Los siguientes consejeros realizaron observaciones al Comunicado de la siguiente manera:

Consejero	observaciones
Profesora Isabel Garzón Barragán.	Eliminar la palabra "negociaciones"
Dra. Constanza Liliana Alarcón Parraga	<p>Condiciono mi aval a que se realicen los siguientes ajustes:</p> <p>Párrafo 1.- Eliminar "en medio de las movilizaciones y negociaciones,"</p> <p>Párrafo 2.- Eliminar "en el cual se incluyó las observaciones realizadas por la Secretaria General y el informe presentado por la Subdirección de Sistemas de Información,"</p> <p>Párrafo 5 y último.- Eliminar "malversación y"</p>



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 3 de 5

Dr. Gustavo Montañez Gómez	reconoce y valora en toda su significación. resalta. discusiones tendientes a fortalecer. Destaca también. finalizar de manera satisfactoria. dar comienzo. En relación con el proceso de elección de representantes de egresados. Democrática. Fortalezcan. En adición. en procura de. Por esta vía se puede contribuir a proteger. Menoscabo.
José Gregorio Cárdenas	Máter. Abierta. rechaza cualquier actuación fraudulenta y. de cualquier índole. valore y participe usando los.
Profesor Jorge Armando Virviescas	Voto positivo con las observaciones enviadas por mi parte e incluidas en el archivo que envía la Secretaría general, tal cual aparece en este mensaje. Adicionalmente dejó constancia que no está de acuerdo en que retire del comunicado el siguiente aparte: <i>"en el cual se incluyó las observaciones realizadas por la Secretaría General y el informe presentado por la Subdirección de Sistemas de Información"</i>
Profesor Analida Hernández	Se acoge a las observaciones de la profesora Isabel Garzón Barragán.
Dr. Jorge Enrique Celis.	Se acoge a las observaciones de la Dra. Constanza Liliana Parraga.
Dr. José Otty Patiño Hormaza	Sin observaciones
Dra. María Ruth Hernández Martínez	Sin observaciones

Decisión:

El Consejo Superior aprobó el Comunicado No. 001 de 2019, titulado: "Fortalecer la democracia: responsabilidad política y ética" y requiere realizar las observaciones expuestas por el cuerpo colegiado.

7. Anexos: (Adicione o elimine tanta filas como necesite)



FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 4 de 5

Anexo punto 1: Comunicado 001 de 2019.

Comunicado 001 Consejo Superior Universitario
05 de marzo de 2019

Fortalecer la democracia: responsabilidad política y ética

El Consejo Superior reconoce y valora en toda su significación la activa participación de la comunidad universitaria en los procesos de reflexión y análisis sobre la sostenibilidad financiera de las de las Instituciones Públicas de Educación Superior y resalta la importancia de mantener abierta el alma máter a todos los compromisos académicos en discusiones tendientes a fortalecer la formación de maestros que demanda el país. Destaca también la voluntad de los distintos actores universitarios para finalizar de manera satisfactoria el segundo semestre de 2018 y dar comienzo a las actividades académicas de 2019.

En relación con el proceso de elección de representantes de egresados, se permite informar que, en sesión del Consejo Superior del 12 de febrero del presente año, este Consejo analizó el informe presentado por el señor Rector, sobre el proceso de elección de representantes de egresados, conoció la decisión de revocar la Resolución 1243 del 11 de septiembre de 2018 *"Por la cual se convoca y se fija el procedimiento y el calendario para la elección de los representantes de egresados ante el Consejo Superior, los Consejos de Facultad de Humanidades y Educación y los Consejos de algunos Departamentos para el periodo 2018-2020, y se adoptan otras disposiciones"*, así como la decisión de poner a disposición de las autoridades competentes los hechos por presuntas irregularidades en este proceso electoral.

Frente a las presuntas inconsistencias e irregularidades en el proceso electoral mencionado, el Consejo Superior rechaza cualquier actuación fraudulenta y hace un llamado al respeto de los principios legales de participación democrática y al desarrollo de prácticas éticas que protejan los derechos de los estamentos a elegir y ser elegidos de manera democrática y transparente. Así mismo, sugiere adelantar procesos formativos al interior de la comunidad universitaria que fortalezca la conciencia colectiva en los distintos espacios de participación, de tal forma que el compromiso ético y ciudadano al interior de la institución consolide la cultura democrática en todos sus estamentos.

En adición, solicita a las demás instancias del gobierno universitario en procura de robustecer los procesos de gestión de calidad al interior de la Universidad adelantar las acciones pertinentes. Por esta vía se puede contribuir a proteger los sistemas informáticos y a blindarlos ante posibles amenazas de cualquier índole. A su vez, hace un llamado a la comunidad académica para que valore y participe en los procesos transparentes de postulación, votación y escrutinio de los candidatos a la representación de los egresados.

La democracia universitaria constituye el pilar central de la gobernanza institucional y por esta razón todos los estamentos deben cuidarla de cualquier amenaza externa que pretenda su menoscabo y subordinación a intereses particulares.

Consejo Superior Universitario.

**FORMATO****ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR**

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 5 de 5

Anexo punto2: Votación.**Consulta Electrónica 04 de marzo de 2019**

Punto 1. Solicitud aprobación del Comunicado No. 001 del Consejo Superior: Fortalecer la democracia: responsabilidad política y ética.

No.	Consejero	Cargo	Si avalo	No avalo
1	Leonardo Fabio Martínez Pérez	Rector	Si voz no voto	
2	Constanza Liliana Alarcón Parraga	Delegado del Ministerio de Educación.	X	
3	Jorge Enrique Celis	Delegado del Presidente de la República	X	
4	María Ruth Hernández Martínez	Delegada del Gobernador de Cundinamarca	X	
5	Analida Altagracia Hernández Pichardo	Representante de las Directivas Académicas	X	
6	José Otty Patiño Hormaza	Representante del Sector Productivo	X	
7	Isabel Garzón Barragán	Representante principal de los Profesores	X	
8	Gustavo Montañez	Representante de los exrectores	X	
9	Jorge Armando Viriescas Nieto y Linda Cardenas	Representante principal y suplente de los egresados	X	
10	José Gregorio Cárdenas Bayron Hernán Giral Ospina	Representante suplente de los Estudiantes	X	

8. Compromisos: (Si No Aplica registre N/A)

Compromisos	Responsable	Fecha de Realización (dd-mm-aaaa)
N/A		

9. Próxima Convocatoria: (Si No Aplica registre N/A)

N/A

10. Firmas:**PRESIDENTA DEL CONSEJO****SECRETARIA DEL CONSEJO**

Nombre: Constanza Liliana Alarcón Parraga

Nombre: Gina Paola Zambrano Ramírez